



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2022-0026
No. DOCUMENTO
376

24 de octubre de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(APROPIACION)**

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0026)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO: Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **Octubre-Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

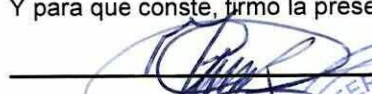
Servicio de difusión en radio de la campaña de Sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es posible”, que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, del 31 de octubre al 05 noviembre del año 2022

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601	2.2.2.1.0.1	Servicio de difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación, vivir sin violencia es posible, 05 cuña, del 31 octubre al 05 noviembre 2022	UD	1	200,000.00	200,000.00
Total:							200,000.00

PRESUPUESTO: Doscientos mil pesos con 00/100 (200,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.